

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N° 2947

DALCAHUE, 05 de Noviembre del 2015.-

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2015; Sesión Extraordinaria N° 28 del concejo municipal La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 612-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

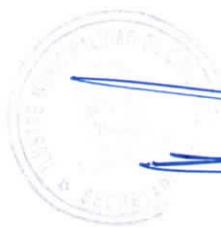
DECRETO:

TRANSFERIRSE: Al **COMITÉ DE POTABLE RURAL LOS ARRAYANES DE CALEN SAN JUAN, RUT.:N° 1** la cantidad de \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta Mil Pesos), dinero que será destinado para lo señalado en el proyecto adjunto

DEDUZCASE: De la Cuenta 215.24.01.004.

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó
- ***La rendición deberá hacerse antes del 31.12.2015.-**



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes
- JAPM/CIVG/RCCC/pyoa.